

0000023923

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción**

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 952

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 1982

Período: 2018

Fecha de Repertorio: miércoles, 21 de marzo de 2018

1.- Fecha de Inscripción: miércoles, 21 de marzo de 2018 10:52

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos y Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
--------------	----------------------	----------------------------------	--------------	-----------	--------

COMPRADOR

Natural	1310102353	CEDENO FLORES YNES MARGARITA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	------------------------------	-----------	--------	-------

VENDEDOR

Natural	1309909834	MOREIRA MOLINA FATIMA LASTENIA	CASADO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	--------------------------------	-----------	--------	-------

Natural	1306948702	BAILON VERA JIMMY RAMON	CASADO(A)	MANABI	MANTA
---------	------------	-------------------------	-----------	--------	-------

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEPTIMA

Nombre del Cantón: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 16 de marzo de 2018

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara:

Plazo:

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3241230000	21/03/2018 10:57:45	65890	152.47M2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Lote de terreno ubicado en la Lotización María Herminda actualmente Barrio Las Cumbres de la parroquia Tarqui del cantón Manta cuya área total es de ciento cincuenta y dos metros cuadrados, cuarenta y siete decímetros cuadrados (152,47m2) y circunscrito con éstos linderos y medidas: FRENTE: siete metros, ochenta centímetros con calle pública, ATRÁS: Con nueve metros, cuarenta centímetros y lindera con propiedad particular. POR EL COSTADO DERECHO: con quince metros, sesenta y seis centímetros y área sobrante 1. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Con diecinueve metros ochenta centímetros y lindera con área sobrante 2.

Dirección del Bien: Ubicado en la Lotización María Herminda actualmente Barrio Las Cumbres

Superficie del Bien: 152.47M2

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA.-Lote de terreno ubicado en la Lotización María Herminda actualmente Barrio Las Cumbres de la parroquia Tarqui del cantón Manta cuya área total es de ciento cincuenta y dos metros cuadrados, cuarenta y siete decímetros cuadrados (152,47m2).
-LA SRA. YNES MARGARITA CEDENO FLORES ESTADO CIVIL CASADA Y ES REPRESENTADA POR LA SRA. MELIDA NARCISA CHAVEZ MACIAS.

Lo Certifico:

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Registrador de la Propiedad

Impreso por: lucia_vinueza

Administrador

miércoles, 21 de marzo de 2018

Pag 1 de 1



Factura: 001-001-000000509



20181308007P00410

0000023924

Ficha: 65890

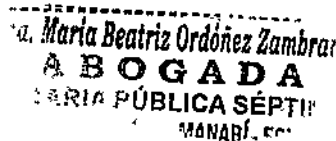
NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO

NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20181308007P00410						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE MARZO DEL 2018, (14:01)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que lo representa
Natural	BAILON VERA JIMMY RAMON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1306948702	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
Natural	MOREIRA MOLINA FATIMA LASTENIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1309909834	ECUATORIA NA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CEDEÑO FLORES YNES MARGARITA	REPRESENTADO POR	CÉDULA	1310102353	ECUATORIA NA	COMPRADOR (A)	MELIDA NARCISA CHAVEZ MACIAS
UBICACIÓN							
Provincia	Cantón	Parroquia					
MANABI	MANTA	MANTA					
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	1553.18						


NOTARIO(A) MARIA BEATRIZ ORDOÑEZ ZAMBRANO
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA


ABOGADA
MARIA PUBLICA SEPTIMA
MANTABO



0000023925

ESCRITURA DE COMPRA VENTA DE BIEN INMUEBLE, OTORGADA POR EL SEÑOR JIMMY RAMON BAILON VERA Y SU CÒNYUGE SEÑORA FATIMA LASTENIA MOREIRA MOLINA A FAVOR DE LA SEÑORA YNES MARGARITA CEDEÑO FLORES REPRESENTADA LEGALMENTE POR LA SEÑORA MELIDA NARCISA CHAVEZ MACIAS CON PODER ESPECIAL QUE SE ADJUNTA.



POR: \$ 1.553,18

DI: 2 COPIAS.

20181308007P00410

En la ciudad de San Pablo de Manta, del

Cantón del mismo nombre, Provincia de Manabí, República del Ecuador,

hoy día VIERNES DIECISEIS DE MARZO DEL AÑO DOS MIL

DIECIOCHO, ante mí: DOCTORA MARÍA BEATRIZ ORDÓÑEZ

ZAMBRANO, NOTARIA PUBLICA SEPTIMA DEL CANTON, nombrada

mediante acción de Personal número 8811- DNTH- dos mil diecisiete-AM.

de fecha diecinueve de noviembre del dos mil diecisiete, emitida por el

Consejo Nacional de la Judicatura, comparecen por sus propios derechos:

por una parte **EL SEÑOR JIMMY RAMON BAILON VERA Y SU**

CÒNYUGE SEÑORA FATIMA LASTENIA MOREIRA MOLINA (de estado

civil casados entre sí, con cédulas de ciudadanía números 1306948702 y

1309909834 en su orden respectivo) y, por otra parte, LA SEÑORA

MELIDA NARCISA CHAVEZ MACIAS REPRESENTANDO

Dr. María Beatriz Ordóñez Zambrano
A B O G A D A
NOTARIA PÚBLICA SEPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



[Firma]

289000000

LEGALMENTE CON PODER ESPECIAL QUE SE ADJUNTA
REALIZADO EN EL CONSULADO DEL ECUADOR EN NEW YORK, A
LA MANDANTE SEÑORA YNES MARGARITA CEDEÑO FLORES, (de
estado civil Casada , con cédula de ciudadanía número 1304645425,
aclarando que la Mandante también su estado civil es casada); todos los
comparecientes ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados en esta
ciudad; portadores de sus cédulas de ciudadanías que fueron
presentadas y devueltas; hábiles para contratar y poder obligarse a quienes
de conocer doy fe. Bien instruidos del resultado y efectos de la escritura de
COMPRA VENTA que proceden a celebrar con libertad y capacidad civil
necesaria, las otorgantes entregaron a la suscrita Notaria una minuta para
que sea elevada a escritura pública, la misma que copiada textualmente,
dice: **MINUTA: SENOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras
Públicas a su cargo, sírvase en el Protocolo respectivo insertar una más
que contiene una de Compra-Venta de un inmueble, el mismo que se
celebra bajo el imperio de las cláusulas siguientes: **PRIMERA**
INTERVINIENTES .- Comparecen por sus propios derechos, por una
parte **EL SEÑOR JIMMY RAMON BAILON VERA Y SU CÒNYUGE**
SEÑORA FATIMA LASTENIA MOREIRA MOLINA, en calidad de
VENDEDORES, y, por otra parte, la señora **MELIDA NARCISA CHAVEZ**
MACIAS REPRESENTANDO LEGALMENTE CON PODER ESPECIAL
QUE SE ADJUNTA REALIZADO EN EL CONSULADO DEL ECUADOR
EN NEW YORK, A LA MANDANTE SEÑORA YNES MARGARITA

0000023926

CEDENO FLORES quien en calidad de mandataria actúa como COMPRADORA; **SEGUNDA : ANTECEDENTES.-** **A)** LOS CÒNYUGES SEÑORES JIMMY RAMÒN BAILÒN VERA Y FÀTIMA LASTENIA MOREIRA MOLINA , son dueños y propietarios de un bien inmueble ubicado en el Barrio Las Cumbres de la parroquia Urbana Tarqui Lotización "María Herminda" circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas : **FRENTE**: tres metros, sesenta y un centímetros (3,61 mts) más cincuenta y cinco metros ocho centímetros (55,08 mt) Lindera con calle pública **ATRAS**: cuarenta y tres metros, ocho centímetros,(43,08 mts) Lindera con propiedad particular **COSTADO DERECHO** : setenta y tres metros, ochenta y seis centímetros (73,86 mts) y lindera con propiedad particular . **COSTADO IZQUIERDO** : setenta y cuatro metros noventa y nueve centímetros, (74,99 mts) lindera con propiedad particular. Con un área total de tres mil seiscientos setenta metros cuadrados, seis decímetros cuadrados. (3.670,06 m2) Adquirido este bien por compra que hiciera los vendedores mediante escritura pública de fecha cuatro de agosto del año dos mil dieciséis celebrada en la Notaría Tercera de Manta a los señores Margot María Delgado Bowen y Jaime Ildefonso Delgado Flor e inscrita legalmente el nueve de noviembre del año dos mil dieciséis en el Registro correspondiente. B) A su vez los señores Margot María Delgado Bowen y Jaime Ildefonso Delgado Flor adquirieron por compra hecha por Cartel a la señora Lucila Fanny Delgado Reyes celebrada en la Notaría Cuarta de Manta el primero de febrero del dos mil dos e inscrita el


 Jca. Margot María Delgado Bowen
A B O G A D A
 NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
 CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR

320000000

veintisiete de enero del dos mil tres en el Registro correspondiente. El predio descrito se encuentra libre de todo gravamen. Todos los datos y movimientos registrales se encuentran en el respectivo certificado del Registro de la Propiedad. TERCERA.- OBJETO DEL PRESENTE

CONTRATO DE COMPRA-VENTA En esta ocasión libre y voluntariamente y luego de haber dado todos los pasos legales para la celebración de la presente escritura, comparecen **EL SEÑOR JIMMY RAMON BAILON VERA Y SU CÒNYUGE SEÑORA FATIMA LASTENIA MOREIRA MOLINA**, por sus derechos y proceden a dar en venta y enajenación perpétua a favor de la **SEÑORA YNES MARGARITA CEDEÑO FLORES** quien está representada legalmente en este contrato por LA SEÑORA MELIDA NARCISA CHAVEZ MACIAS CON PODER ESPECIAL QUE SE ADJUNTA REALIZADO EN EL CONSULADO DEL ECUADOR EN NEW YORK, un bien que se desmembra del anteriormente descrito y que se trata de un predio cuya área total es de ciento cincuenta y dos metros cuadrados, cuarenta y siete decímetros cuadrados (152,47 m2) y circunscrito con éstos linderos y medidas: . FRENTE: siete metros, ochenta centímetros con calle pública ATRÁS, con nueve metros, cuarenta centímetros y lindera con propiedad particular. POR EL COSTADO DERECHO, con quince metros, sesenta y seis centímetros y área sobrante 1. POR EL COSTADO IZQUIERDO, con diecinueve metros ochenta centímetros y lindera con área sobrante 2.. Venta que la realiza con todos sus usos, costumbres, derechos y más cosas anexas que le

0000023927

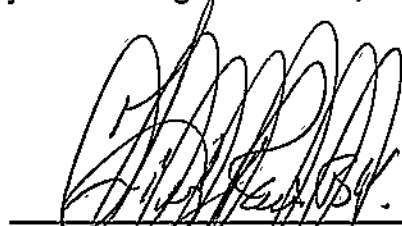
corresponden y libre de todo gravamen. **CUARTA.- PRECIO.-** El precio materia del presente contrato de Compra-Venta es por la suma de **UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES DÓLARES, DIECIOCHO CENTAVOS DE DÓLARES (\$ 1.553,18)** cantidad de dinero que los vendedores declaran ya haberlos recibidos de manos de la compradora en dinero de libre circulación en el Ecuador, por lo que nada tienen que reclamarse las partes intervinientes en lo posterior por este concepto.

QUINTA: ACEPTACIÓN: La compradora, **SEÑORA YNES MARGARITA CEDEÑO FLORES** quien está representada legalmente en este contrato por **LA SEÑORA MELIDA NARCISA CHAVEZ MACIAS**. Tal como lo manifiesta el Poder Especial que se adjunta a este protocolo, acepta en todas sus partes el tenor de esta escritura que se extiende a su favor por estar de acuerdo a lo pactado previamente. Usted señor Notario se sirva agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para la completa validez de este contrato de Compra- Venta..." F) Dr. Tito Mendoza. Matrícula trece -dos mil nueve- doscientos treinta y seis (13-2009-236) -FORO DE ABOGADOS CONSEJO NACIONAL JUDICATURA. Hasta Aquí la minuta. Los otorgantes se afirman y ratifican en el contenido íntegro de la minuta preinserta, la misma que la elevan a escritura pública para que surtan todos los efectos legales declarados en ella. El impuesto de alcabala y todos sus adicionales se hallan pagados y conforme a sus comprobantes que se agregan a este Registro para salir en los testimonios que se confieran. Las partes contratantes manifiestan no tener parentescó y

Jra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
A B O G A D A
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
-EL CANTÓN MANTA - MANABÍ- ECUADOR

TS3ES00000

quedan facultados para obtener cualquiera de las comparecientes o por terceras personas la inscripción de esta escritura en la Oficina respectiva del Registro de la Propiedad del Cantón respectivo. Léida esta escritura por mí la Notaria de principio a fin y en alta voz a los otorgantes tanto vendedor como comprador donde se afirman y ratifican en todo el texto íntegro de este instrumento público y de lo expuesto y firmando en unidad de acto, junto conmigo la Notaria, de todo lo cual. **DOY FE**




JIMMY RAMON BAILON VERA
 Ced. # 1306948702 vot. 009-149
 Dirección: Ciudadela Las Cumbres.
 Móvil: 0990026036
 Correo electrónico: jimmyrbv@hotmail.com




FATIMA LASTENIA MOREIRA MOLINA
 Ced. # 1309909834 Vot. 048-363
 Dirección: Ciudadela Las Cumbres.
 Móvil: 0990026036




MELIDA NARCISA CHAVEZ MACIAS
 Ced. # 1304645425 vot. 020-359
 Dirección: Barrio Bellavista Mz B lote 26 . Parroquia Tarqui. Manabí
 Móvil: 0994469756

LA NOTARIA,

Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
 CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



0000023928

SE OTORGÒ ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA
COPIA QUE LA SELLO Y FIRMO EN MANTA EL MISMO DIA Y FECHA
DE SU CELEBRACIÓN.

LA NOTARIA


Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano,
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR




Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
ABOGADA
NOTARIA PÚBLICA SÉPTIMA
DEL CANTÓN MANTA - MANABÍ - ECUADOR



República del Ecuador

0000023929

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN NEW YORK

LIBRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS

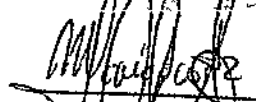
PODER ESPECIAL N° 988 / 2018

Tomo . Página 988



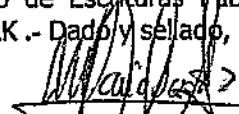
En la ciudad de NEW YORK, ESTADOS UNIDOS AMERICA, el 9 de marzo de 2018, ante mí, MARIA INES ACOSTA VARGAS, **SEGUNDA SECRETARIO** en esta ciudad, comparece(n) **YNES MARGARITA CEDEÑO FLORES**, de nacionalidad **ECUATORIANA**, de estado civil Casada, Cédula de ciudadanía número **1310102353**, con domicilio en **2012 DAVIDSON AVE APT 1C BRONX NY 10453, ESTADOS UNIDOS AMERICA**, legalmente capaz(es) a quien(es) de conocer doy fe, y quien(es) libre y voluntariamente, en uso de sus legítimos derechos, confiere(n) **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente, cual en derecho se requiere a favor de **MELIDA NARCISA CHAVEZ MACIAS**, de nacionalidad **ECUATORIANA** y Cédula de ciudadanía número **1304645425**, para que amparado con las disposiciones comunes y especiales contempladas en la Ley, inclusive las tipificadas en los artículos 41, 43 y siguientes del Código Orgánico General de Procesos, a nombre y en representación del mandante, suscriba las escrituras públicas de aceptación y ratificación de la compra del inmueble consistente en un(a) **UN TERRENO** ubicado (a, as, os) en **EN BELLAVISTA, CANTÓN MANTA, provincia de (l) MANABÍ**, República del Ecuador, para cuya identificación precisa se tomarán en cuenta los datos de linderos, medidas y más datos constantes en los actuales títulos de dominio y que se tendrán como expresamente incorporados a este instrumento. El mandatario queda facultado a suscribir las escrituras públicas de compra y adquisición del inmueble antes indicado. Igualmente, el mandatario queda facultado a suscribir cualquier acto y contrato necesario inherente para perfeccionar la compra del inmueble antes mencionado y amparar el derecho del (de la, de los) poderdante(s), tanto así como realizar pagos de impuestos ante todas las autoridades administrativas, municipales, fiscales, provinciales necesarias para perfeccionar la escritura pública, etc.; así como, suscribir el respectivo traspaso de nombre de los servicios básicos como agua potable, energía eléctrica, teléfono, en fin, realice todos los trámites administrativos, judiciales y extrajudiciales para perfeccionar dicha compra, inclusive seguir el trámite hasta la Inscripción del título de dominio en el Registro de la Propiedad del cantón respectivo. En caso de que existan controversias judiciales que se deriven de la compra-venta, el (la) apoderado(a) delegará con fines de procuración judicial total o parcialmente a favor de un Abogado, para que haga prevalecer los derechos del (de la, de los) poderdante(s). Hasta aquí la voluntad expresa del (de la, de los) mandante (s). Para el otorgamiento de este Poder Especial se cumplieron todos los requisitos y formalidades legales y, leído que fue por mí, íntegramente al (a la, a los) otorgante(s) se ratifica(n) en su contenido y aprobando todas sus partes firma (n) al pie conmigo en la ciudad y fecha arriba mencionadas, de todo lo cual doy fe.-


YNES MARGARITA CEDEÑO FLORES


MARIA INES ACOSTA VARGAS
SEGUNDA SECRETARIO



Certifico.- Que la presente es **primera copia**, fiel y textual del original que se encuentra inscrito en el Libro de Escrituras Públicas (Poderes Especiales) del CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN NEW YORK.- Dado y sellado, el 9 de marzo de 2018


MARIA INES ACOSTA VARGAS
SEGUNDA SECRETARIO

Arancel Consular: II 6.2
Valor: \$30,00



8208S00000

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

000000000000

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000023931



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Tel: 052624758

www.registropmanta.gob.ec



Conforme a la Orden de Trabajo: RPM-18004256, certifico hasta el día de hoy 22/02/2018 10:25:19, la Ficha Registral Número 56533.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 3241210

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Fecha de Apertura: jueves, 30 de junio de 2016

Parroquia: TARQUI

Superficie del Bien: 3.670,06m²

Información Municipal:

Dirección del Bien: LOTE DE TERRENO UBICADO EN LA LOTIZACION HERMINDA ACTUALMENTE BARRIO LAS CUMBRES

LINDEROS REGISTRALES

Lote de terreno ubicado en la Lotización Maria Herminda (actualmente Barrio Las Cumbres) de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: Frente: Tres coma sesenta y un metros (3,61m) mas cincuenta y cinco coma cero ocho metros (55,08m) y lindera con calle pública dejada por la propietaria; Atrás: Cuarenta y tres coma cero ocho metros (43,08m) y lindera con propiedad particular; Costado Derecho: Setenta y tres coma ochenta y seis metros (73,86m) y lindera con propiedad particular; Costado Izquierdo: Setenta y cuatro coma noventa y nueve metros (74,99m) y lindera con propiedad particular; Con un área total de Tres mil seiscientos setenta coma cero seis metros cuadrados (3670,06m²).

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRAVENTA	COMPRAVENTA POR CARTEL	176 27/ene/2003	1.807	1.818
COMPRAVENTA	DESMEMBROCIÓN DE UN LOTE DE TERRENO	1531 30/jun/2016	39.025	39.040
COMPRAVENTA	COMPRAVENTA	3272 09/nov/2016	75.736	75.754

MOVIMIENTOS REGISTRALES

Registro de: COMPRAVENTA

[1773] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 27 de enero de 2003 Número de Inscripción: 176 Tomo: 1

Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 347 Folio Inicial: 1.807

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA Folio Final: 1.818

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 01 de febrero de 2002

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA POR CARTEL Un lote de terreno ubicado en la Lotización "MARIA HERMINDA" de la parroquia Tarqui del cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1300328877	DELGADO BOWEN MARGOT MARIA	CASADO(A)	MANTA	Empresa Pública Municipal
VENDEDOR	1300818703	DELGADO REYES LUCILA FANNY	SOLTERO(A)	MANTA	Registro de la Propiedad de Manta-EP

Certificación impresa por: unifac, taller

Ficha Registral: 56533

Jueves, 22 de febrero de 2018 10:25:19

Fecha: 22 FEB 2018

HORA:



Registro de: COMESA VENTA

[2 / 3]

Inscrito el:

30 de mayo de 2016

Nombre del Cantón:

MANTA

Oficina donde se guarda el original:

NOTARIA TERCERA

Cantón Notaría:

MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 30 de mayo de 2016

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Número de Inscripción: 1531

Tomo:

Número de Repertorio: 3376

Folio Inicial: 39.025

Folio Final: 39.040

DESMEMBRACIÓN DE UN LOTE DE TERRENO: Lote de terreno ubicado en la Lotización Maria Herminda (actualmente Barrio Las Cumbres) de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta. AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL BAILON VERA JIMMY RAMON: Tres mil seiscientos setenta coma cero seis metros cuadrados (3670,06m2). Frente: tres coma sesenta y un metros (3,61m) mas cincuenta y cinco coma cero ocho metros (55,08m) y lindera con calle pública dejada por la propietaria. Atrás: Cuarenta y tres coma cero ocho metros (43,08m) y lindera con propiedad particular. Costado derecho: Setenta y tres coma ochenta y seis metros (73,86m) y lindera con propiedad particular. Costado izquierdo: Setenta y cuatro coma noventa y nueve metros (74,99m) y lindera con propiedad particular. AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE BEATRIZ ELIZABETH MOREIRA MERO: Doscientos diecinueve coma sesenta metros cuadrados (219,60m2). Frente: Nueve metros (9,00m) y lindera con calle pública. Atrás: Nueve metros (9,00m) y lindera con propiedad particular. Costado Derecho: Veinticuatro coma cuarenta metros (24,40m) y lindera con propiedad de la Sra. Vera Alonzo Carmen Maria. Costado Izquierdo: Veinticuatro coma cuarenta metros (24,40m) y lindera con calle pública dejada por la propietaria. AREA DE CALLE EXISTENTE. Mil noventa y cuatro coma setenta y dos metros cuadrados (1094,72m2). AREA DE CALLE UNO (1) DEJADA POR LA PROPIETARIA: Mil novecientos cincuenta y nueve coma cincuenta y ocho metros cuadrados (1959,58). AREA DE CALLE DOS (2) DEJADA POR LA PROPIETARIA: Quinientos noventa y cuatro coma ochenta y ocho metros cuadrados (594,88m2). AREA DE CALLE TRES (3) DEJADA POR LA PROPIETARIA: Quinientos setenta y ocho coma ochenta y un metros cuadrados (578,81m2). AREA SOBANTE UNO (1).- Tres mil ciento setenta y cuatro coma noventa metros cuadrados (3174,90m). Frente Cuarenta y tres coma dieciséis metros (43,16m) y lindera con calle pública dejada por la propietaria. Atrás: Ciento dos coma treinta y nueve metros (102,39m) y lindera con propiedad particular. Costado Derecho: Ocho metros (8,00m) y lindera con calle pública, desde este punto gira hacia el Costado Izquierdo con treinta y cinco metros (35,00m) desde este punto gira hacia la parte frontal con veintitres metros (23,00m), lindera con propiedad de la Sra. Vera Alonzo Carmen Maria, desde este punto gira hacia el costado izquierdo con diecinueve metros (19,00m) y desde este punto gira hacia la parte frontal con veintitres coma ochenta y seis metros (23,86m) y lindera con propiedad particular. Costado Izquierdo: Cincuenta y dos coma sesenta y nueve metros (52,69m) y lindera con calle pública dejada por la propietaria. AREA SOBANTE DOS (2).- Diez mil ciento sesenta y tres coma once metros cuadrados (10163,11m2). Frente: Ciento noventa y tres coma noventa y tres metros (193,93m) y lindera con calle pública dejada por la propietaria. Atrás: Doscientos dos coma cincuenta y siete metros (202,57m) y lindera con propiedad particular. Costado Derecho: Cincuenta y dos coma cincuenta y seis metros (52,56m) y lindera con calle pública dejada por la propietaria. Costado Izquierdo: Cincuenta coma treinta y ocho metros (50,38m) y lindera con calle pública dejada por la propietaria. AREA NO JUSTIFICADA: Dos mil dieciséis coma ochenta y un metros cuadrados (2016,81m2). AREA PERDIDA: Ciento dieciséis coma cero un metros cuadrados (116,01m2). AREA INVADIDA: Setecientos treinta y seis coma catorce metros cuadrados (736,14m2). Las áreas a desmembrar a favor de los señores JIMMY RAMON BAILON VERA y BEATRIZ ELIZABETH MOREIRA MERO, contempladas en la referida aprobación de subdivisión, serán Adjudicadas mediante Escrituras Publicas de Compraventa, que serán realizadas posteriormente, en consecuencia, mediante esta escritura publica de DESMEMBRACIÓN no se transfiere la propiedad de dichas áreas a favor del señor JIMMY RAMON BAILON VERA, ni de la Sra. BEATRIZ ELIZABETH MOREIRA MERO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1300328877	DELGADO BOWEN MARGOT MARIA	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1301246540	DELGADO FLOR JAIME ILDEFONSO	CASADO(A)	MANTA	

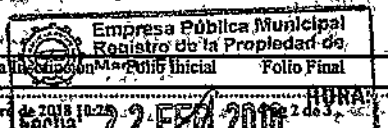
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
-------	--------------------	-------------------	---------------	-------------

Certificación impresa por: mabla saldos

Fecha Registral: 56533

Jueves, 22 de febrero de 2018 10:25





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

0000023932



COMPRA VENTA
COMPRA VENTA

176
1531

27/ene./2009
30/jun./2016

1.818
39.040

Registro de: **COMPRA VENTA**

[3 / 3] **COMPRA VENTA**

Inscrito el: miércoles, 09 de noviembre de 2016

Número de Inscripción: 3272

Tomo:

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6586

Folio Inicial: 75.736

Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA TERCERA

Folio Final: 75.754

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 04 de agosto de 2016

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA * El Sr. Jimmy Ramón Bailón Vera de estado civil casado con la Sra. Fátima Lastenia Moreira Molina, por sus propios y personales derechos y por los que representa de la sociedad conyugal. Inmueble ubicado en la Lotización María Herminda del Barrio Las Cumbres de la parroquia urbana de Tarquí del cantón Manta, provincia de Manabí. Con un área total de 3670,06 m2,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1306948702	BAILÓN VERA JIMMY RAMÓN	CASADO(A)	MANTA	CALLE 10 AV 11 EDF. LUIS BEDOYA
VENDEDOR	1300328877	DELGADO BOWEN MARGOT MARIA	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1301246540	DELGADO FLOR JAIME ILDEFONSO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1531	30/jun./2016	39.025	39.040

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro

Número de Inscripciones

COMPRA VENTA

3

<< Total Inscripciones >>

3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:25:20 del jueves, 22 de febrero de 2018

A petición de: MOREIRA MOLINA FATIMA LASTENIA

Elaborado por: MAIRA SALTOS MENDOZA

1310137110

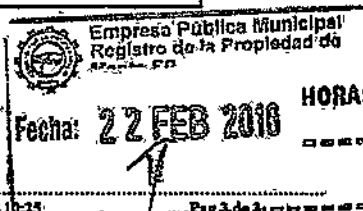


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA CONTROL URBANO
0000023933



APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad del Sr. Jimmy Ramón Bailón Vera, ubicado en la Lotización María Herminda, actualmente barrio Las Cumbres de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, cuya clave catastral # 3241210000, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Compra venta, autorizada en la Notaría Tercera de Manta el 04 de Agosto de 2016 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 09 de Noviembre de 2016.

Con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente: 3,61m. + 55,08m. Linderos con calle pública.

Por atrás: 43,08m. Linderos con propiedad particular.

Por el costado derecho: 73,86m. Linderos con propiedad particular.

Por el costado izquierdo: 74,99m. Linderos con propiedad particular.

Área total: 3.670,06m².

ÁREA VENDIDA ANTERIORMENTE E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA: NINGUNA.

ÁREA DEJADA PARA CALLE PUBLICA: 657,22m².

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE MIRIAN DOLORES CHAVEZ MACIAS: 101,21m².

Frente: 10,00m. Calle pública.

Atrás: 10,50m. Propiedad particular.

Costado Derecho: 7,70m. Propiedad particular.

Costado izquierdo: 12,05m. Área sobrante 1.

Área total: 101,21m².

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE YNES MARGARITA CEDEÑO FLORES: 152,47m².

Frente: 7,80m. Calle pública.

Atrás: 9,40m. Propiedad particular.

Costado Derecho: 15,66m. Área sobrante 1.

Costado izquierdo: 19,80m. Área sobrante 2.

Área total: 152,47m².

ÁREA SOBRANTE 3 Lotes: 2.759,16m².

ÁREA SOBRANTE 1: 106,68m².

ÁREA SOBRANTE 2: 1.410,76m².

ÁREA SOBRANTE 3: 1.241,72m².

NOTA: De acuerdo a memorando No. 0248-DACRM-JCM-2018 de fecha 15 de Marzo del 2018, la Dirección de Avalúos Catastrales y Registros textualmente informa "Que en la actualidad no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia". El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Marzo 15 del 2018

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del valle.



8808290001

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

0000023934

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 0064249

AUTORIZACION

No. 0112-019574-B

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza a la **Sra. YNES MARGARITA CEDEÑO FLORES**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno de propiedad del Sr. Jimmy Ramón Ballón Vera y Sra., ubicado en la Lotización María Herminda, actualmente barrio Las Cumbres de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 7,80m. Calle pública.

Atrás: 9,40m. Propiedad particular.

Costado Derecho: 15,66m. Area sobrante 1.

Costado izquierdo: 19,80m. Area sobrante 2.

Área total: 152,47m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Marzo 15 del 2018

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.
Ricardo del valle



000003234

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C.: 1360000980001
Dirección: Av. 4ta y 5ta E - Tel: 2611 479 / 2611 477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0735772

0000023935

3/15/2018 3:38

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-24-12-30-000	162,47	1553,78	523379	735772

VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1306948702	BAILON VERA JIMMY RAMON	BARRIO LAS CUMBRES	Impuesto principal	1553,78
1309909834	MOREIRA MOLINA FATIMA LASTENIA	BARRIO LAS CUMBRES	Junta de Beneficencia de Guayaquil	4,66
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	2009
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	20,76
1304645426	CHAVEZ MACIAS MELIDA NARCISA	NA	SALDO	0,00

EMISION: 3/15/2018 3:38 MAYRA STEFANIE SOLÓRZANO MENDOZA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

LO EMENDADO VALIÓ
COMPRADOR: INES MARGARITA CEDENO FLORES



0000000000

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta
R.U.C. 1350009880001
Dirección: Av. 4ta y Calle 9 - Teléfono: 2511-470 / 2511-477

TÍTULO DE CRÉDITO No. 0735773

0000023936

31/5/2018 3:39

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI	3-24-12-30-000	152,47	1553,18	323380	35773

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1306948702	BALON VERA JIMMY RAMON	BARRIO LAS CUMBRES	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
1305909834	MOREIRA MOLINA FATIMA LASTENIA	BARRIO LAS CUMBRES	Impuesto Principal Compra-Venta	2,50
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	3,50
C.C./R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	
1304845425	CHAVEZ MACIAS MELIDA NARCISA	NA		
			SALDO	0,00

EMISION: 31/5/2018 3:39 MAYRA STEFANIE SOLORZANO MENDOZA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



LO ENMENDADO VALE
COMPRADOR: YNES MARGARITA CEDENO PEDRES
DIRECCIÓN FINANCIERA

8000000000

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

ESP
EN BLANCO

0000023937

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 0150329

CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 0150329

No. Electrónico: 56466

Fecha: 15 de marzo de 2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-24-12-30-000

Ubicado en: BARRIO LAS CUMBRES

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 152,47 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1309909834

FATIMA LASTENIA MOREIRA MOLINA

1306948702

JIMMY RAMON BAILON VERA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 1553,18

CONSTRUCCIÓN: 0,00

1553,18

Son: UN MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES DÓLARES CON DIECIOCHO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA CERTIFICACION QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANIAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS, SE DESMEMBRÓ DE LA CC. 3241210000.

Impreso por: MARIS REYES 15/03/2018 11:59:08

0000000000

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2641747
Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

911
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

000084291

0000023938

1306948702

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.:

NOMBRES:

RAZÓN SOCIAL:

DIRECCIÓN:

BAILON VERA JIMMY RAMON Y MOREIRA

LOT. MARIA HERMINDA-LAS CUMBRES

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:

AVALÚO PROPIEDAD:

DIRECCIÓN PREDIO:

MOLINA FATIMA LASTENEA



REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO:

CAJA:

FECHA DE PAGO:

VERONICA CUENCA VINCES

13/03/2018 16:09:20



VALOR

DESCRIPCION

VALOR

3.00

VALIDO HASTA: lunes, 11 de junio de 2018

CERTIFICADO DE SOLVENCIA CLAVE: 1324121000

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

ORIGINAL CLIENTE

800ES00000

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

0000023939

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0090937

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
pertenece a BALÓN VERA JIMMY RAMON / MOREIRA MOLINA FATIMA LASTENIA
ubicada en BARRIO LAS CUMBRES
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$ 1553.18 MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES DOLARES 18/00 CTVS DE DOLAR
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE COMPRAVENTA

Elaborado: Jose Zambrano

15 DE MARZO DEL 2018

Manta,

Director Financiero Municipal



0000023940

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**



Nº 119725



**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

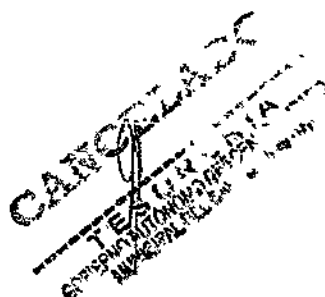
A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

BAILON VERA JIMMY RAMON Y MOREIRA MOLINA FATIMA LASTENIA

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

15 MARZO 2018
Manta,

VALIDO PARA LA CLAVE:
3241230000 BARRIO LAS CUMBRES
Manta, quince de Marzo del dos mil dieciocho



0428800003

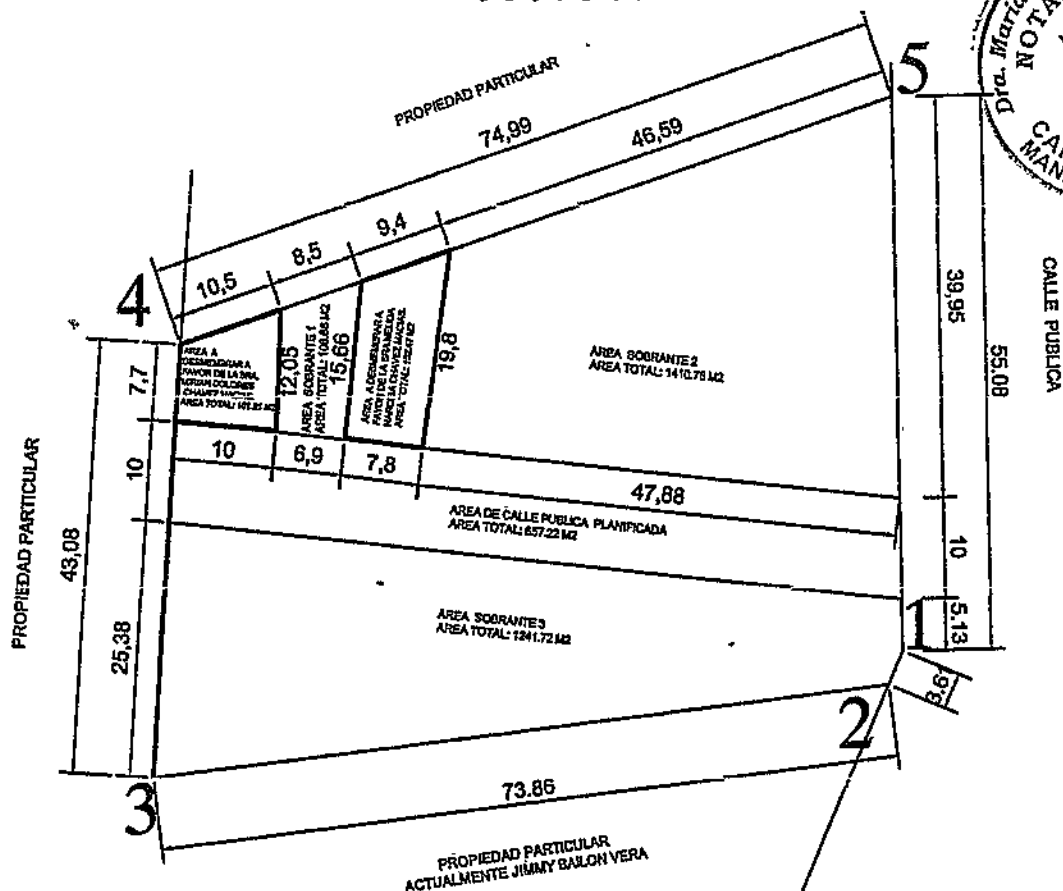
ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



0000023941

**DETALLE**

AREA SEGUN ESCRITURA A FAVOR DEL SR. JIMMY RAMON BAILON VERA Y SRA. FATIMA LASTENIA MOREIRA MOLINA.	3670.08 m2
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. MIRIAN DOLORES CHAVEZ MACIAS.	101.21 m2
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. MELIDA NARCISA CHAVEZ MACIAS.	152.47 m2
AREA DEJADA PARA CALLE PUBLICA	657.22 m2
AREA SOBROANTE A FAVOR DEL VENDEDOR. 1-2-3.	2759.16 m2

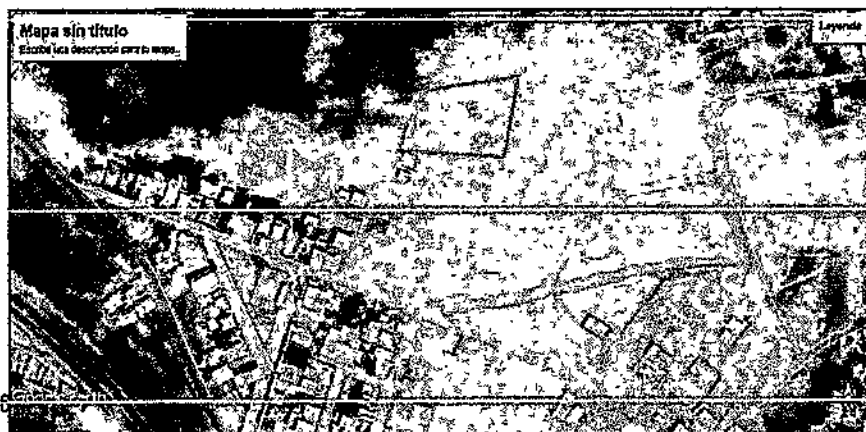
VERTICE	CUADRO DE COORDENADAS	
	X (m)	Y (m)
1	531122.53	9893945.76
2	531121.12	9893942.40
3	531047.86	9893933.00
4	531050.43	9893976.00
5	531121.19	9894000.82

Datum : SAP 56

Zona : 17 Sur

Especificaciones tecnicas:

Formato de posicion: UTM

**UBICACION**

"BARRIO LAS CUMBRES LOTIZACION MARIA HERMINDA DE LA PARROQUIA TARQUI CANTON MANTA"

PROPIEDAD :

SR. JIMMY RAMON BAILON VERA Y SRA. FATIMA LASTENIA MOREIRA MOLINA.

CONTIENE :

LEVANTAMIENTO PLANIMETRICO

PROPIETARIO :

PROYECTO :

ESCALA

CLAVE CATASTRAL :

LAMINA :

1 — 750

3-24-12-10-000

01/

1408200000

ESPACIO
EN BLANCO

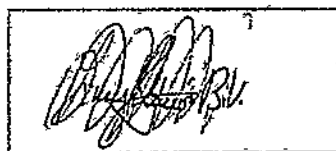
ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO



0000023942

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1306948702

Nombres del ciudadano: BAILON VERA JIMMY RAMON

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 22 DE AGOSTO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: BIENES RAICES

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: MOREIRA MOLINA FATIMA LASTENIA

Fecha de Matrimonio: 23 DE JUNIO DE 2008

Nombres del padre: BAILON MEDRANDA RAMON MODESTO

Nombres de la madre: VERA ALONZO CARMEN

Fecha de expedición: 15 DE DICIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 16 DE MARZO DE 2018

Emisor: MARÍA OLIVIA MENDOZA ORDOÑEZ - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 180-104-51596



180-104-51596

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



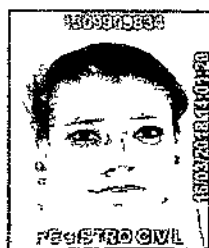


Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
ACADEMIA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANA



0000023943

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Fatima Moreira Molina

Número único de identificación: 1309909834

Nombres del ciudadano: MOREIRA MOLINA FATIMA LASTENIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/STA ANA DE
VUELTA LARGA

Fecha de nacimiento: 1 DE JULIO DE 1978

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BAILON VERA JIMMY RAMON

Fecha de Matrimonio: 23 DE JUNIO DE 2008

Nombres del padre: MOREIRA MACIAS SEGUNDO NICOLAS

Nombres de la madre: MOLINA SARA LASTENIA

Fecha de expedición: 16 DE JUNIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 16 DE MARZO DE 2018

Emisor: MARIA OLIVIA MENDOZA ORDOÑEZ - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 184-104-51716



184-104-51716

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CELESTIA E.
CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
MORERA MOLINA
FATIMA LASTENIA

FECHA DE NACIMIENTO
MANA
SANTA ANA
SANTA ANA

FECHA DE NACIMIENTO 1978-07-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F

ESTADO CIVIL CASADO
LIBRE CENSO

N.º 130990983-4

EDUCACIÓN
BÁSICA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
QUEHACER DOMESTICO

RELACIONES DE PAREJA
MORERA MACIAS BERNARDO NICOLAS

RELACIONES DE LA MADRE
MOLINA SARA LASTENIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
MANA
2014-05-15

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-05-15

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
A DEBERE

048
JUN 2018

048-363
CÓDIGO

130990983-4
CÓDIGO

MORERA MOLINA FATIMA LASTENIA
APELLIDOS Y NOMBRES

MANA
PROVINCIA
MANA
CANTÓN
MANA
PARROQUIA

FECHA DE VOTACIÓN
2018-06-04

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

FECHA DE VOTACIÓN
2018-06-04

FECHA DE EMISIÓN
2018-06-04

FECHA DE EXPIRACIÓN
2020-06-04

Emilia Mariana Gómez
SECRETARÍA DE ESTADO

LA PRESENTE FOTOCOPIA ES IGUAL
A SU ORIGINAL, SE ARCHIVA UN
EJEMPLAR IDÉNTICO. DOY FÉ.

Maná; 16 MAR 2018 de 20...
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA

Dra. María Beatriz Ordóñez Zambrano
NOTARÍA SÉPTIMA DEL CANTÓN MANTA



Q000023944

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1304645425

Nombres del ciudadano: CHAVEZ MACIAS MELIDA NARCISA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 10 DE AGOSTO DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: LUIS EPIFANIO ALVIA ACOSTA

Fecha de Matrimonio: 5 DE ENERO DE 1984

Nombres del padre: JOSE CHAVEZ

Nombres de la madre: ROSA MACIAS

Fecha de expedición: 3 DE ENERO DE 2011

Información certificada a la fecha: 16 DE MARZO DE 2018

Emisor: MARÍA OLIVIA MENDOZA ORDOÑEZ - MANABI-MANTA-NT 7 - MANABÍ - MANTA



N° de certificado: 187-104-51673



187-104-51673

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CIUDADANIA 130464542-5

CHAVEZ MACIAS MELIDA NARCISA

MANABI/MANTA/MANTA

10 AGOSTO 1964

002 0083 01118 P

MANABI/ MANTA

MANTA 1964

Melida Chavez



ECUATORIANA***** **E4333V4242**

CASADO **LUIS EPIFANIO ALVIA ACOSTA**

PRIMARIA **QUEHACER, DOMESTICOS**

JOSE CHAVEZ

ROSA MACIAS

MANTA 03/01/2011

03/01/2023

REN 3487637

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2016

020 **020-359** **1304645425**

JUNTA No. **NUMERO** **CEDULA**

CHAVEZ MACIAS MELIDA NARCISA
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI **CIRCUNSCRIPCIÓN**

PROVINCIA

MANTA **ZONA**

CANTON

MANTA

PARROQUIA



REFERENDUM
Y CONSULTA
POPULAR 2016

COMISION NACIONAL
DE MONITOREO DE PROCESOS
DE VOTACION POPULAR

SECRETARIA DE MONITOREO DE PROCESOS
DE VOTACION POPULAR

Silvia Chavez

LA PRESENTE FOTOCOPIA ES IGUAL
A SU ORIGINAL, SE ARCHIVA UN
EJEMPLAR IDENTICO, DOY FE.
16 MAR 2018
Manta; de 20--
NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

Dra. Maria Beatriz Ordóñez Zambrano
NOTARIA SEPTIMA DEL CANTON MANTA

0000023945

16 MAR. 2018

RECAUDACION NACIONAL
15/03/2018 03:04:24
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANA

CONCEPTO: DA RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 744529493
Concepto de Pago: 110206 DE ALCARALAS
OFICINA: 7A - MANTA (AG.) OF:Apolit
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA SEPTIMA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	0.15
Comision Efectivo:	0.54
IVA %	0.06
TOTAL:	0.75
SUJETO A VERIFICACION	



EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

0000023946**Razón de Inscripción****Periodo: 2018****Número de Inscripción:****952****Número de Repertorio:****1982**

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Veinte y uno de Marzo de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 952 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1310102353	CEDENO FLORES YNES MARGARITA	COMPRADOR
1309909834	MOREIRA MOLINA FATIMA LASTENIA	VENDEDOR
1306948702	BAILON VERA JIMMY RAMON	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3241230000	65890	COMPRAVENTA

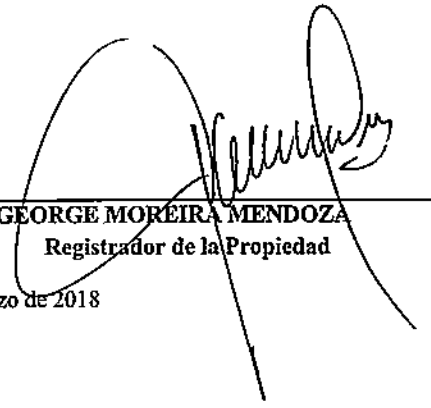
Observaciones:

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 21-mar./2018

Usuario: lucia_vinueza


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, miércoles, 21 de marzo de 2018